



## ÍNDICE SISTEMÁTICO GENERAL

Prólogo	7
Índice sistemático de capítulos	9
Índice alfabético	11
<b>I. - ACCIDENTES DE TRÁNSITO Y VÍA PÚBLICA</b> <i>(Arts. 1708 a 1780 CCyC -Responsabilidad civil-)</i>	
1. Convenio indemnizatorio por daños físicos en accidente de tránsito (con reservas por secuelas)	17
2. Indemnización por daños en accidente de tránsito librando pagaré (sin renovación)	18
3. Víctima reclama por daños físicos en accidente de tránsito	19
<b>II. - AUTOMOTORES Y OTROS VEHÍCULOS</b> <i>(Arts. 2254 y 2225 CCyC, decreto-ley 6582/1958 c/Ref.)</i>	
4. Boleto pro compraventa de automotor usado	19
5. Boleto pro compraventa de automotor averiado (inutilizado y a desguazar), con deudas, al contado contra posesión	21
6. Boleto pro compraventa de embarcación menor (bote con motor; gomón; «jet ski»; lancha; moto de agua; semirígido; velero)	22
7. Recibo por señal ante compraventa de automotor	23
<b>III. - CESIÓN - GRATUITA Y ONEROSA</b> <i>(Arts. 1614 a 1640 CCyC)</i>	
8. Boleto pro cesión de derechos y acciones (litigiosas; dudosas)	24
9. Cesión boleto de compraventa inmobiliaria	25
10. Cesión de derechos (locatario a terceros)	26
<b>IV. - COMODATO (PRÉSTAMO DE USO) INMOBILIARIO</b> <i>(Arts. 1533 a 1541 CCyC)</i>	
11. Comodato, generalidades	27
12. Contrato de comodato inmobiliario comercial en propiedad horizontal	27
13. Contrato de comodato inmobiliario habitacional en propiedad horizontal	29
14. Acta por desocupación de comodato inmobiliario sin daños y rescisión	30
15. Acta por restitución de comodato inmobiliario e intimación ante daños	31
16. Comodato inmobiliario precario (sin determinar plazo)	31
17. Comodante notifica al fiador cargas impagadas	31
18. Comodante notifica al fiador inentrega del inmueble	32
19. Comodante reclama al fiador por cargas vencidas (en mora)	32
<b>V. - COMODATO (PRÉSTAMO DE USO) MOBILIARIO</b> <i>(Arts. 1533 a 1541 CCyC)</i>	
20. Contrato de comodato mobiliario sobre(cosa mueble) irregisterable	32
<b>VI. - COMPRAVENTA INMOBILIARIA</b> <i>(Arts. 1123 a 1141 y 1163 a 1171 CCyC)</i>	
21. Boleto pro compraventa inmobiliaria de vivienda en propiedad horizontal con cochera y baulero	34
22. Boleto pro compraventa de cochera (espacio in/determinado, sin intermediario) en P.H.	36

23. Boleto pro compraventa de unidad funcional en propiedad horizontal (en construcción; a construirse)	38
24. Boleto pro compraventa inmobiliaria de finca («chalé» al contado)	41
25. Boleto pro compraventa de (departamento; local comercial; oficina) usada, precio sin o con plazo e hipoteca en P.H.	43
26. Boleto pro compraventa inmobiliaria sobre porción indivisa (en condominio) de finca	45
27. Contrato pro cesión de boleto de compraventa inmobiliaria (P.H.) en urbanización (barrio) privada construyéndose	46
28. Boleto pro compraventa de sepulcro	49
29. Precio en moneda extranjera y pesos (resguardo)	51
30. Condominio múltiple (varios vendedores y compradores)	52
31. Cónyuge asiente acto dispositivo inmobiliario	52
32. Divorciado (ex cónyuge) asiente vender finca donde radicaba el hogar conyugal (Art. 456 CCyC)	52
33. Recibo por señal ante compraventa de finca residencial	53

#### VII. - COMPROVANTAS MOBILIARIAS -COSAS MUEBLES-

*(Arts. 1123 a 1169 CCyC)*

34. Contrato pro compraventa de mercaderías	53
35. Contrato pro compraventa mobiliaria de (cosa mueble) garantizando su funcionamiento	55
36. Acreedor intimó a cancelar factura en mora con intereses	56
37. Arrendatario mobiliario acreditará arriendos si opta por comprar la cosa	56
38. Arrendatario mobiliario facultado a adquirir la cosa	56
39. Arrendatario mobiliario pierde su opción de compra al prorrogarse el plazo locativo	56
40. Recibo de señal por compraventa mobiliaria	57

#### VIII. - CONCESIÓN

*(Arts. 1502 a 1511 CCyC)*

41. Contrato de concesión privada mercantil para explotar quiosco (kiosco; tiendecilla) en instalaciones del licenciatario	57
42. Canon de concesión mercantil en especie (mercaderías u otros)	58

#### IX. - CONCURSOS Y QUIEBRAS

*(ley 24.522 c/Ref.)*

43. Acuerdo preventivo extrajudicial resolutorio del concurso (Art. 60 ley 24.522, Ref. 25.589)	59
44. Acreedor peticiona formar incidente de verificación tardía (obligación de escriturar)	61
45. Acreedor pide declaran la quiebra del deudor	62
46. Acreedor pide verifiquen sus créditos (Art. 32 ley 24.522)	63
47. Acreedor se presenta al síndico para verificar su crédito	63
48. Acta deliberativa por asamblea de acreedores y votación del acuerdo preventivo extrajudicial	64
49. Concursado observa informe general del síndico	64
50. Concursado peticiona conclusión de la quiebra por avenimiento	64
51. Concursado peticiona realizar (vender) finca del activo	65
52. Concursado peticiona rehabilitación	65
53. Concursado pide declarar cumplido su acuerdo preventivo	65
54. Condiciones de licitación para realizar (vender) bien del activo	65
55. Fallido (director) peticiona levanten su interdicción a salir al extranjero, oficen, expidan certificado y testimonio del auto (Art. 103 ley 24.522)	65
56. Fallido peticiona autorización para ausentarse al extranjero (Art. 103 ley 24.522)	66

57. Mandamiento judicial para clausurar finca comercial (negocio)	66
58. Síndico peticiona aceptar donación con cargo para el fallido (Art. 113 ley 24.522)	67
59. Síndico peticiona liquidar activos (imperdurables; para afrontar gastos <Art. 184 ley 24.522)	67
60. Síndico peticiona rechazar donación al concursado	67
61. Síndico presenta informe general (Art. 39 ley 24.522, ref. ley 25.589)	68
62. Síndico presenta informe individual (Art. 35 ley 24.522)	68
 X. - CONSIGNACIÓN (Arts. 1335 a 1344 CCyC)	
63. Contrato mercantil pro consignación y venta de mercaderías	68
 XI. - CONSTRUCCIONES Y REFACCIONES (Arts. 1251 a 1277 CCyC-Obra-)	
64. Contrato de obra para refaccionar o decoración	70
65. Contrato de obra para construcción edilicia menor, (<no proveyendo; proveyendo> materiales)	71
66. Contrato de obra pro demoler construcciones edilicias menores, recolectar (retirar>escombros, nivelar y excavar el lote)	73
67. Contrato de obra pro demoliciones edilicias menores comprando los materiales reciclables o reutilizables y extrayendo escombros	75
68. Presupuesto-contrato para «blindar» puertas, colocar rejas o «protecciones» en balcones, patios y terrazas	77
 XII. - DISTRIBUCIÓN (Arts. 1502 a 1511 CCyC)	
69. Contrato de distribución para mercaderías	77
 XIII. - DONACIÓN -INMOBILIARIA Y MOBILIARIA- (Arts. 1542 a 1573 CCyC)	
70. Contrato pro donación mobiliaria de cosas móviles e irregistrables	81
71. Donación inmobiliaria otorgando la nuda propiedad a uno y el usufructo (disfrute: uso y goce) a tercero (Art. 2134 CCyC)	82
72. Donación inmobiliaria reservando el usufructo (uso y goce) para el donante (Art. 2134 CCyC)	82
 XIV. – FIANZA (Arts. 1574 a 1598 y 1225 CCyC)	
73. Afianzamiento de locación (mobiliaria; inmobiliaria) con finca (propiedad inmueble) en garantía	83
74. Fiador (garante) manifiesta (declara) sus bienes	83
75. Fiador acepta control rutinario de su activo y pasivo (informes patrimoniales)	84
76. Fiador asiente acuerdo de partes sobre prórroga provisional del plazo contractual (Art. 1225 CCyC)	84
77. Fiador asiente convenio prorrogativo provisional del plazo locativo (Art. 1225 CCyC)	84
78. Fiador asiente convenio de prórroga locativa (Art. 1225 CCyC)	85
79. Fiador excluye algunos bienes ante su eventual ejecución	85
80. Fiador niega responsabilidad ante acuerdo tácito de partes sobre prórroga provisional del plazo contractual (Art. 1225 CCyC)	85
81. Fiador niega su garantía ante acuerdo tácito de prórroga locativa (Art. 1225 CCyC)	85
82. Fiador notifica su nuevo domicilio al locador	86
83. Fiador repudia su fianza ante la prórroga del plazo contractual (Art. 1225 CCyC)	86
84. Fiador repudia su garantía ante prórroga locativa (Art. 1225 CCyC)	86

85. Fiador suscribe asintiendo acuerdo de partes que prorroga el plazo contractual (Art. 1225 CCyC)	87
 <b>XV. - FONDO DE COMERCIO</b> <i>(Arts. 127y 491 CCyC, ley 11.867 c/Ref.)</i>	
86. Boleto pro compraventa de fondo comercial	87
87. Contrato locativo de fondo comercial (incluye relaciones sobre locación inmobiliaria preexistente)	89
88. Contrato de arrendamiento del fondo comercial (arriendo en \$ o EUA\$)	94
89. Acreedor impugna transferencia del fondo comercial	98
90. Arrendador inmobiliario rechaza transferencia del fondo comercial	98
91. Arrendatario inmobiliario (inquilino) notifica que transferirá su fondo comercial	98
92. Concursado pide autorización judicial para arrendar su fondo de comercio	99
93. Edicto por transferencia de fondo comercial	99
94. Locador acepta transferir arriendo, condicionado a solvencia de los cesionarios del fondo comercial	100
95. Locatario inmobiliario notifica al arrendador (locador) para perfeccionar cesión (venta) del fondo comercial	100
96. Solicitud colectiva para inscribir la transferencia del fondo comercial ante el registro público de comercio	100
97. Transferente del fondo comercial inhíbase de competir en actividad (ramo, renglón o rubro) similar	100
98. Transferente respetará temporalmente «zona» del comercio transmitido	101
 <b>XVI. - FRANQUICIA «FRANCHISING»</b> <i>(Arts. 1512 a 1524 CCyC)</i>	
99. Contrato de franquicia mercantil («franchising»)	101
 <b>XVII. - HIPOTECA INMOBILIARIA</b> <i>(Arts. 2205 a 2221 CCyC)</i>	
100. Acreedor hipotecario en dólares, intimá a deudor moroso que pague amortización e intereses con la moneda original	108
101. Acreedor intimá al deudor hipotecario a cancelar cuotas en mora	109
102. Arrendamientos y transmisiones prohibidas	109
103. Cesión hipotecaria en el propio acto (momento) constitutivo	109
104. Congelamiento del estado jurídico	110
105. Deudor intimá a recibir pago apercibiendo su consignación judicial	110
106. Deudor reclama al acreedor que acepte suplantar gravamen	110
107. Domicilio especial del deudor en finca hipotecada	111
108. Espera gratuita otorgada por el acreedor	111
109. Espera onerosa otorgada por el acreedor	112
110. Gastos cargados al deudor	112
111. Indemnización al acreedor por amortización anticipada	112
112. Indemnización al acreedor por cancelamiento anticipado	112
113. Interés moratorio	112
114. Intimación judicial que incluirá intereses moratorios	112
115. Martillero a designar por acreedor	112
116. Mora de nacimiento automático	112
117. Mora y caducidad de plazos del deudor	113
118. Notario designado por el acreedor	113
119. Prórroga de jurisdicción	113
120. Recibo provisorio por pago parcial de cuota hipotecaria	113
121. Renuncia a recusación incausada	113
122. Seguro extra impuesto por acreedor	113
123. Subasta con adjudicación prioritaria al acreedor	113

124. Vendedor hipotecario rescinde compraventa arguyendo imprevisión y ofrece reintegrar el monto recibido	114
--	-----

**XVIII. - INTERMEDIACIÓN (CORRETAJE) INMOBILIARIA**  
*(Arts. 1345 a 1355 CCyC)*

125. Autorización a corredor inmobiliario (inmobiliaria) para arrendar o negociar finca	114
126. Carta de pago por gastos o servicios (inventario; tasación) del corredor inmobiliario (inmobiliaria)	115
127. Corredor (intermediario autorizado), ratifica que insertará en instrumentación «pago contra escritura, directo e individual, de sus porciones a herederos mayores»	116
128. Corredor inmobiliario (inmobiliaria) acusa recepción del contrato en gestión y otros instrumentos	116
129. Corredor inmobiliario (inmobiliaria) asume mandato para clasificar o avaluar (inventariar o tasar)	116
130. Corredor inmobiliario (inmobiliaria) avalúa en forma general con descripción pormenorizada de la residencia	116
131. Corredor inmobiliario (inmobiliaria) íntima le paguen comisión por venta en su lapso convencional protector	118
132. Corredor inmobiliario (inmobiliaria) notifica caducidad de «reserva» ante incomparencia a suscribir contrato	118
133. Corredor inmobiliario (inmobiliaria) realiza acta de tasación extra o judicial «in situ»	118
134. Encomendador aprueba cuentas del corredor inmobiliario (inmobiliaria)	120
135. Interesado impugna con causa (inventario; tasación)	120
136. inventario (extra o judicial) por corredor inmobiliario (inmobiliaria)	120
137. Locatario reclama al corredor inmobiliario (inmobiliaria) por «retención indebida» (Art. 173, inc. 2º código penal) del dinero que garantizó su reserva (oferta, cuasiseña o arras)	122
138. Mandante autoriza al corredor inmobiliario (inmobiliaria) a colocar cartel de ofrecimiento	122
139. Recibo de reserva («cuasiseña») por oferta para compraventa	122
140. Requerimiento a experto que inventarie o tase	123

**XIX. - LABORAL -TRABAJO-**  
*(ley 20.744 c/Ref.)*

141. Contrato colectivo de trabajo de grupo o por equipo (tiempo indeterminado con período de prueba) <Arts. 101, 92 bis, ley 20.744>	124
142. Contrato de habilitación (cuasisociedad con vínculo)	125
143. Contrato individual de trabajo de aprendizaje (Art. 1º ley 25.013)	127
144. Contrato individual de trabajo a plazo fijo (Arts. 93 a 95 y 90 incs. «A» y «B» ley 20.744)	129
145. Contrato individual de trabajo a plazo fijo para extranjeros que inician trámite pro radicación en el país	130
146. Contrato individual de trabajo a plazo fijo y tiempo parcial (Arts. 92 ter, ley 20.744, reí. 26.474 y 90 incs. «A» y «B»)	131
147. Contrato individual de trabajo agrario temporario (Arts. 17 y conc. 26.727 y ley 20.744)	132
148. Contrato individual de trabajo eventual (Arts. 99 y 100, ley 20.744, ref. ley 24.013)	133
149. Contrato individual de trabajo por plazo indeterminado, a tiempo parcial (con período de prueba) <Arts. 90, 92 y ter bis, ley 20.744, ref. leyes 24.465 y 25.250>	134
150. Contrato individual de trabajo por tiempo indeterminado (ley 20.744)	135
151. Contrato individual de trabajo por tiempo indeterminado «a destajo» (Art. 112, ley 20.744)	136

152. Contrato individual de trabajo por tiempo indeterminado con período de prueba (Art. 92 bis, ley 20.744, reí. leyes 24.465 y 25.250)	137
153. Contrato individual para trabajo de temporada (Arts. 96, 97 y 98 ley 20.744, ref. ley 24.013)	138
 <b>XX. – LEASING</b>	
<i>(Arts. 1227 a 1250 CCyC y ley 25.248 c/Ref. ley 26.944)</i>	
154. Contrato de leasing mobiliario financiero	139
155. Contrato de leasing mobiliario para maquinaria	142
156. Facultad convencional del dador para secuestrar cosa y demandar anticipadamente	147
 <b>XXI. - LOCACIÓN INMOBILIARIA</b>	
<i>(Arts. 1187a 1279 CCyC)</i>	
157. Contrato de locación inmobiliaria: generalidades	147
158. Contrato de locación (vivienda) para departamento en P.H.	149
159. Acerca del contrato de locación (vivienda) para departamento en P.H.	153
160. Contrato de locación con destino comercial en P.H.	155
161. Acerca del contrato de locación con destino comercial en P.H.	159
162. Contrato de locación inmobiliaria (casa o departamento en P.H.) amoblada para turismo	161
163. Contrato locativo de vivienda (residencial) tipo departamento en propiedad horizontal (alquiler \$)	165
164. Contrato locativo de vivienda (residencial) tipo departamento en propiedad horizontal (alquiler en dólares <EUA\$>)	167
165. Contrato locativo inmobiliario comercial de (oficina, local) en propiedad horizontal	174
166. Contrato locativo inmobiliario comercial o civil de (casa; casaquinta; chalé; departamento; depósito; fábrica; galpón; local comercial; oficina administrativa o comercial; residencia; taller; vivienda;.) amoblado	178
167. Contrato locativo inmobiliario de(casa; casaquinta; chalé; departamento) para residencia o vivienda	181
168. Contrato locativo inmobiliario de(casa; casaquinta; chalé; departamento) para destino comercial (mejoras autorizadas, habilitación)	185
169. Contrato locativo inmobiliario de departamento (P.H.) amoblado para residencia o vivienda	188
170. Contrato locativo inmobiliario temporario de vivienda (residencial) amoblada, en propiedad horizontal para(vacaciones; veraneo, turismo)	192
171. Contrato pro locación de vivienda (residencial) por empresa para hospedar colectivamente a su personal (empleados)	197
172. Inventario autónomo avaliado de muebles (moblaje) y accesorios más acta entregando la locación inventario (anexo n°) del contrato de locación inmobiliaria amoblada con destino vivienda turística	200
173. Acta de desocupación locativa inmobiliaria sin daños y rescisión contractual con indemnización	203
174. Acta de desocupación y restitución de finca (propiedad inmueble) dada en locación	203
175. Acta simple de desocupación locativa inmobiliaria, recibiendo «llaves»	204
176. Convenio complejo prorrogando plazo, consolidando «alquiler» y «depósito» más concertando desocupación	204
177. Convenio de modificación del alquiler comercial, por global escalonado trimestral -en instrumento autónomo-	206
178. Convenio de modificación del alquiler residencial -por instrumento autónomo-	207
179. Convenio de prórroga del plazo locativo sin modificar condiciones (insertar continuando el contrato vencido)	208

180. Convenio de prorrogación del plazo locativo modificando alquiler (insertar continuando el contrato vencido)	208
181. Convenio de prorrogación del plazo locativo modificando el alquiler -por instrumento autónomo-	208
182. Convenio de prorrogación del plazo locativo	209
183. Convenio pro cesión de locación comercial y sustitución del fiador	210
184. Convenio pro compensación de mejoras con alquileres a devengarse	211
185. Convenio pro desocupación (desalojo) locativa	212
186. Convenio pro resolución anticipada de contrato locativo, sin indemnización	213
187. Inventario autónomo avaliado de instalaciones, muebles (moblaje) y accesorios	213
188. Alquiler (comercial) global escalonado anual en dólares a cotización «oficial»	214
189. Alquiler (comercial) global escalonado anual en pesos	215
190. Alquiler (comercial) global escalonado semestral en dólares a cotización «oficial»	216
191. Alquiler (comercial) global escalonado semestral en pesos	217
192. Alquiler (comercial) global escalonado trimestral en pesos	217
193. Alquiler (vivienda) global escalonado anual en pesos (\$)	217
194. Alquiler (vivienda) global escalonado semestral en pesos (\$)	218
195. Alquiler alternativo escalonado o progresivo fijable por tercero (opción al locatario)	218
196. Alquiler comercial con suma fija y porcentaje de ventas	219
197. Alquiler comercial global en cuotas ascendentes (escalonado o progresivo)	220
198. Alquiler comercial para gastronomía en «canon cuotativo» referido al kg de harina	220
199. Alquiler con actualización o reajustes en suspenso 200. Alquiler en «canon cuotativo» previendo discontinuación de productos en «canasta del alquiler»	220
201. Alquiler en «canon cuotativo» referido al algodón medicinal (incremento limitado)	221
202. Alquiler en euros por depósito bancario local o en el extranjero, a elección del locador	222
203. Alquiler estacional diferenciado (dentro y fuera de temporada)	223
204. Alquiler imputado parcialmente al precio ante optación de compra	223
205. Alquiler imputado totalmente al precio ante optación de compra	224
206. Alquileres a devengarse imputados al precio ante optación de compra	224
207. Facultad resolutoria anticipada del locatario imponiéndole preaviso	224
208. Colocadores notifican que los alquileres futuros se cancelen «a prorrata» e individualmente	224
209. Locador acepta reemplazar al fiador (garante) locativo (insertar en el propio instrumento original anterior)	224
210. Locador advierte al locatario sobre posibles inundaciones y se exonera de responsabilidad	225
211. Locador avisa al fiador sobre alquileres en mora del locatario	225
212. Locador intimá a cancelar alquileres (arriendos) en mora	225
213. Locador intimá al fiador a cancelar alquileres (arriendos) en mora del locatario	226
214. Locador intimá al fiador a responder por alquileres impagos	226
215. Locador intimá al locatario a desalojar la finca locada por vencimiento del plazo contractual (Art. 1225 CCyC)	226
216. Locador intimá al locatario a pagar alquileres apercibiendo pedir su quiebra	227
217. Locador intimá al locatario a restituir inmueble por vencer el plazo	227
218. Locador intimá al locatario con prórroga mensual (Art. 1218 CCyC) a restituir inmueble	227
219. Locador intimá al locatario habitacional a pagar alquileres adeudados apercibiendo desalojo y ejecución	228

220. Locador intimá de pago al locatario habitacional por alquileres adeudados (prejudicial) apercibiendo desalojo	228
221. Locador notifica al fiador ante alquileres impagos	229
222. Locador notifica al fiador la inentrega del inmueble	229
223. Locador notifica cesión parcial a tercero de alquileres futuros del contrato locativo	229
224. Locador notifica rescisión (ruptura) del contrato ante «uso abusivo» (excesos) del locatario (arrendatario)	230
225. Locador otorga espera onerosa de alquileres	230
226. Locador otorga locación provisoria por ostentar finca con tenencia revocable (desalojo inmediato Arts. 680 bis y 684 bis CPCCN; Art. 676 bis CPCCPBA)	230
227. Locador reclama al fiador que responda por arriendos (alquileres) vencidos (en mora)	231
228. Locador retiene llaves para ingresar ante emergencias a la finca	23
229. Locador único propietario ratifica el plazo de arrendamiento celebrado por su apoderado, que excedió las limitaciones del mandato legal (Art. 1191 CCyC)	1231
230. Locatario (inquilino) de temporada intimá reparen averías en locación	232
231. Locatario (inquilino) de temporada notifica que retendrá la finca ante irreintegro del depósito (caución) dinerario en garantía	232
232. Locatario (inquilino) notifica resolución unilateral del contrato locativo	232
233. Locatario (inquilino) notifica retener alquiler s ante inentrega de facturas legales	233
234. Locatario (inquilino) se somete al sistema del «desalojo abreviado» (en nación Arts. 680 bis y 684 bis CPCCN)	233
235. Locatario comercial notifica resolución anticipada y reclama el «depósito en garantía»	233
236. Locatario inmobiliario (espacio) resolvente reclama que devuelvan pertenencias, resto del depósito y otras sumas retenidas	234
237. Locatario intimá al locador a restituir el depósito retenido	235
238. Locatario residencial notifica resolución anticipada	235
239. Locatario: intimación previa al desalojo pro cancelar alquileres (locación urbana), entregando original y exigiendo suscribir copia (Art. 1222 CCyC)	235
240. Locatario: intimación previa por medio fehaciente a pagar alquileres debidos (Art. 1222 CCyC)	236
241. Pagaré: notificación al librador de pagaré «a la vista» sobre presentación al cobro	236
242. Pagaré: notificación al librador y avalista de pagaré «a la vista» sobre ejecución por impagarlo a su presentación	237
243. Pagaré: pagaré en pesos con cláusula «sin protesto» y «a la vista»	237
244. Recibo-contrato de pagarés en garantía locativa dados por locatario, fiador o tercero	237
245. Recibo cancelatorio por alquileres pagados (valor cotización) con títulos como «efectivo» (deuda pública nacional, provincial o municipal, respetando ley 25.345 <transacciones en efectivo>)	238
246. Recibo cancelatorio por alquileres pagados con títulos como «efectivo» (deuda pública nacional, provincial o municipal, respetando ley 25.345 transacciones en efectivo>)	239
247. Recibo civil provisorio a cuenta, de intereses (ante pago moroso) y alquiler mensual	239
248. Recibo civil provisorio por alquiler mensual con intereses ante pago moroso	239
249. Recibo civil provisorio por alquiler mensual reservando intereses ante pago moroso	240
250. Recibo civil provvisorio por alquiler mensual	240
251. Recibo de documentación pro locación y suma dinerada para (sellado; timbrado)	240
252. Recibo de pagarés que cancelados se imputarán a alquileres adeudados	240

253. Recibo de pagarés que cancelados se imputarán a pagar parcialmente alquileres adeudados	241
254. Recibo de señal por locación residencial	241
255. Recibo de subalquiler	241
256. Recibo por cargas de la locación (expensas, impuestos, tasas, consumos, etc.) a cargo del locatario y que el locador pagó (adelanto)	241
257. Recibo por integración del depósito en garantía	242
258. Recibo por reintegro del «depósito dinerario en garantía»	242
259. Recibo por reintegro del depósito en garantía, desechando reclamos	242
260. Recibo por retención parcial del depósito locativo ante obligaciones impagadas	242
261. Recibo provisorio de alquiler mensual reservando compensar intereses por pagos atrasados con «depósito»	242
262. Recibo provisorio por alquiler mensual de baulero (baulera)	242
263. Recibo provvisorio por alquiler mensual de garaje (cochera)	243
264. Recibo provvisorio por alquiler mensual reservando intereses devengados	243
265. Recibo provvisorio por alquiler mensual	243
266. Recibo provvisorio por pago parcial del alquiler mensual	244

**XXII. - LOCACIÓN MOBILIARIA -COSAS MUEBLE-**  
*(Arts. 1187 a 1279 CCyC)*

267. Contrato arrendaticio mobiliario de cosa fijada	244
268. Contrato arrendaticio mobiliario de cosa registrable o irregistrable	249
269. Contrato arrendaticio mobiliario con promesa recíproca de compraventa al finiquito	249
270. (Arrendador/tario) mobiliario asume riesgos por traslados o desplazamientos	251
271. Arrendador mobiliario exime alquileres en lapso de reparaciones de la cosa, ante composturas o desperfectos	252
272. Arrendador mobiliario garantiza condicionada y temporalmente el funcionamiento	252
273. Arrendatario mobiliario asume abono por servicios de mantenimiento («Service») para la cosa locada	252
274. Arrendatario mobiliario caucciona documentos negociables (cheques, pagarés; letras de cambio,) avalados o colibrados para garantizarse	252
275. Arrendatario mobiliario caucciona valores bursátiles para garantizarse	252
276. Arrendatario mobiliario entrega anticipadamente (cheques, pagarés; letras de cambio,) que cancelados se imputarán como arriendos (titulización de alquileres)	253
277. Arrendatario mobiliario entrega cheques (endosados o no) que sólo efectivizados cancelarán arriendos	253
278. Arrendatario mobiliario facultado a prorrogar plazo	253
279. Arrendatario mobiliario facultado a subarrenda (sublocar) sin garantizar al sublocatario	254
280. Arrendatario mobiliario facultado a sublocar (subarrendar) garantizando al subarrendatario	254
281. Arrendatario mobiliario facultado a trasladar (desplazar) la cosa locada entre sus sucursales	254
282. Arrendatario mobiliario facultado para adquirir la cosa locada	254
283. Arrendatario mobiliario garantiza capacidad productiva del (aparato; equipo; maquinaria) locado	254
284. Arrendatario mobiliario imputará alquileres «a cuenta del capital» al comprar la cosa locada	254
285. Arrendatario mobiliario otorga plazo «de gracia» y exime alquileres hasta instalar la cosa locada	255
286. Arrendatario mobiliario reclama por vicios de la cosa y reserva derechos	255
287. Recibo de señal por locaciónmobiliaria	255
288. Recibo por devolución de la cosa locada, detallando estado	256

289. Recibo provvisorio por alquiler mensual	256
290. Táctica reconducción del plazo contractual hasta aviso interruptivo	256
 XXIII. - MANDATOS Y PODERES <i>(Arts. 1319 a 1334 CCyC)</i>	
291. Mandato (poder) irrevocable para venta	256
292. Mandato (poder) irrevocable para otorgar escritura de recibo	258
 XXIV. - MARCAS Y PATENTES <i>(leyes 22.362, 24.481, 24.572, 24.603, 25.859 y 26.355)</i>	
293. Boleto pro compraventa (cesión) mercantil sobre patente de invención (sin reservar derechos)	259
294. Contrato mercantil de licenciamiento (licencia) para fabricar producto patentado y con marca registrada	261
295. Contrato mercantil licenciando explotación (uso) de marca o designación comercial	264
296. Cedente (vendedor) transfiere derechos sobre patente de invención sin reservar potestad alguna (escritura pública)	267
297. Cedente (vendedor) transmite parcialmente patente sobre invento y reserva algunos derechos	267
298. Titular licencia algunos derechos de invención y reserva otros (escritura pública)	267
299. Titular marcario intima a cesar uso (inautorizado; ilegitimo; engañoso; fraudulento) de marca registrada	268
 XXV. - MEDICINA Y PREPAGAS <i>(leyes 17.132 c/Ref. y 26.682)</i>	
300. Beneficiario intima al sistema de seguro médico («prepaga») a restituir prestaciones	268
301. Beneficiario reclama a «prepaga» por desvirtuación unilateral del contrato y resguarda derechos	268
302. Beneficiario reclama a clínica por incumplimientos y sobre facturación	269
303. Paciente damnificada reclama al médico que entregue su historia clínica y por eventual «mala praxis»	270
 XXVI. - MEDIO AMBIENTE -ECODERECHO- <i>(Arts. 41 y 43 CN y 14 CCyC)</i>	
304. Arrendador rural rescinde contrato ante erosión y agotamiento del suelo causada por el arrendatario	270
305. Locador inmobiliario intima a cesar contaminación (polución) prohibida convencionalmente	271
306. Locatario intima a vecino (lindero) por contaminación (polución) prohibida u otros daños	271
307. Propietario agrario resguarda convencionalmente el medio ambiente (ecología, ecosistema) rural	272
 XXVII. - MUTUO -PRÉSTAMO DE CONSUMO- <i>(Arts. 1525 a 1532 CCyC)</i>	
308. Contrato financiero de préstamo (mutuo) dinerario	272
 XXVIII. – OBLIGACIONALES <i>(Arts. 724 a 956 CCyC)</i>	
309. Afianzamiento limitado de deuda con finca (garantía inmobiliaria)	274
310. Deudor intima a recibir pago bajo apercibimiento de consignación judicial	275
311. Recepción de pagaré, cheque u otro título crediticio para abonar deuda	275

312. Reconocimiento de deuda	275
313. Reconocimiento de deuda sin intereses	275
314. Reconocimiento de intereses	276
315. Reconocimiento limitado de deuda	276
 XXIX. – OBRA (Arts. 1251 a 1277 CCyC)	
316. Contrato de obra (resguardos por mora e inentrega del precio financiado, en pesos o dólares)	276
317. Subcontratista de obra intima a responder solidariamente al principal	278
318. Subcontrato de obra	278
 XXX. - PAGARÉ Y OTROS TÍTULOS VALORES (Arts. 1812 a 1881 CCyC y decreto-ley 5.965/1963)	
319. Pagaré: sus características y estipulaciones posibles	279
320. Pagaré en dólares (E.U.A.) con cláusula «sin protesto»	279
321. Pagaré en dólares (E.U.A.)	280
322. Pagaré en pesos con cláusula «sin protesto»	280
323. Pagaré en pesos	280
324. Recibo de pagaré, cheque u otro título crediticio para abonar deudas	280
325. Reconoce deuda e intereses y suscribe pagaré	280
326. Tenedor notifica pérdida por extravío, hurto o robo de título valor crediticio al portador o nominativo	281
 XXXI. - PERMUTA O «TRUEQUE» (Arts. 1172a 1175 CCyC)	
327. Boleto pro permute inmobiliaria de fincas urbanas	281
328. Boleto pro permute de inmueble por bonos (deuda pública argentina)	283
329. Contrato pro permutación mobiliaria de cosas mueble irregistrables	286
330. Acreedor intima a su copermutante para que cumpla contraprestaciones morosas	286
 XXXII. - PERSONAS JURÍDICAS: ASOCIACIONES CIVILES (Arts. 168 a 186 CCyC)	
331. Estatuto social de asociación civil	287
 XXXIII. - PERSONAS JURÍDICAS: ASOCIACIONES MUTUALES (ley 20.321 c/Ref.)	
332. Estatuto social de asociación mutual para protección y ayuda recíproca (escritura pública)	293
 XXXIV. - PERSONAS JURÍDICAS: FUNDACIONES (Arts. 193 a 224 CCyC)	
333. Acta constitutiva y estatuto social de fundación (escritura pública)	299
 XXXV. - PERSONAS JURÍDICAS: SOCIEDADES COMERCIALES (ley 19.550 c/Ref.)	
334. Acta constitutiva y estatuto de sociedad anónima (S.A.) con sindicatura	305
335. Estatuto de sociedad anónima (S.A.) sin cotización bursátil («cerrada») y carente de sindicatura	311
336. Oferta pública a tenedores individuales para adquirirles acciones societarias	315
337. Contrato pro unión transitoria de empresas (U.T.E.) para fabricación	316
338. Contrato social para sociedad colectiva (Soc. Col.)	319
339. Contrato social para sociedad de capital e industria (Soc. de Cap. e Ind.)	321
340. Contrato social para sociedad de responsabilidad limitada (S.R.L.)	323

341. Boleto pro cesión y transferencia de cuotas sociales (S.R.L.)	325
342. Contrato social para sociedad en comandita simple (Soc. Com. Simple)	326
343. Contrato social para sociedad en comandita por acciones (S.C.A.)	327
344. Contrato social para sociedad de hecho o irregular	330
345. Disolución y liquidación sociedad de hecho (acta por convenio unánime)	332
346. Edicto convocatorio a asamblea general ordinaria de sociedad por acciones	334
347. Edicto notificando canje por escritúrales de acciones societarias ordinarias bursátiles	335

**XXXVI. - PERSONAS JURÍDICAS: SOCIEDADES COOPERATIVAS**  
*(ley 20.337 c/Ref.)*

348. Acta constitutiva y estatuto social de cooperativa	336
349. Anexo objeto social cooperativo de ganadería	348
350. Anexo objeto social cooperativo de provisión	349
351. Anexo objeto social cooperativo de tambores	349
352. Anexo objeto social cooperativo de agricultura	350
353. Anexo objeto social cooperativo de vivienda	351
354. Anexo objeto social cooperativo vitivinícola	351
355. Anexo objeto social cooperativo de minería	352
356. Anexo objeto social cooperativo de vivienda, crédito y consumo	353
357. Anexo objeto social cooperativo de trabajo	353
358. Anexo objeto social cooperativo de crédito	354
359. Anexo objeto social cooperativo de autoconstrucción	354
360. Anexo objeto social cooperativo de pesquería	355
361. Anexo objeto social cooperativo para provisión de carnicerías	356
362. Anexo objeto social cooperativo para provisión de servicios eléctricos	357
363. Anexo objeto social cooperativo provisión de servicios turísticos	357
364. Anexo objeto social cooperativo mensajería rural	358

**XXXVII. - PROPIEDAD HORIZONTAL**  
*(Arts. 2037 a 2072 CCyC)*

365. Notifica consorcista reclamo al consorcio para que reparen daños comunes en barrio privado (RH.)	359
366. Notifica destitución al administrador el presidente del consejo, representando a consorcio	359
367. Notificación a copropietarios, proveedores, bancos, etc., por relevo del administrador	359
368. Notificación urgente sobre su relevo al administrador, remitiéndole carta-documento unánime los consorcistas	360
369. Reglamento de propiedad horizontal (Centro Argentino de Derecho Inmobiliario y Propiedad Horizontal <CADIPH>)	360
370. Reglamento interno de edificio (Cámara Argentina de la Propiedad Horizontal <CAPH>)	366
371. Reglamento interno de edificio (Centro Argentino de Derecho Inmobiliario y Propiedad Horizontal <CADIPH>)	369
372. Reglamento interno de club campestre («country») en P.H.	372

**XXXVIII. - PUBLICIDAD Y PROPAGANDA**  
*(Arts. 1251 a 1262 y 1278 a 1279 CCyC-Servicios-)*

373. Contrato publicitario en exclusividad con deportista destacado, profesional o aficionado («amateur») para uso excluyente de indumentaria deportiva	373
374. Anunciante rescinde contrato publicitario ante incumplimientos e intima a resarcir los perjuicios	376

<b>XXXIX. - RECIBOS Y COMPROBANTES</b>	
375. Carta de pago por deuda	377
376. Carta de pago por intereses devengados	377
377. Carta de pago por obligación de hacer	377
378. Recibo cancelatorio universal de obligaciones con títulos como «efectivo» (deuda pública nacional, provincial o municipal, respetando ley 25.345 transacciones en efectivo>)	378
379. Recibo civil ante suma dinerada pagada extra-capital por codeudores e indicando su procedencia	378
380. Recibo civil de suma dinerada (dinero) en depósito, cuya violación originaría responsabilidad penal	378
381. Recibo civil de sumas dineradas por accesorios e intereses con reservas o resguardos	379
382. Recibo civil por accesorios e intereses con reservas	379
383. Recibo civil por entrega de cosas en depósito, anoticiando que la «infidelidad» del depositario constituiría delito penal	379
384. Recibo civil por obligación principal con reservas o resguardos sobre accesorios (intereses u otros)	379
385. Recibo civil por obligación principal y accesorios	380
386. Recibo civil por saldo dinerario, cancelación o carta de pago	380
387. Recibo civil por suma dineraria (parcialidad o cuota parte), con reservas	380
388. Recibo civil por suma dineraria a cuenta (cancela porción del saldo deudor) bajo condición (hecho futuro e incierto)	381
389. Recibo civil por suma dineraria a cuenta de deuda mayor	381
390. Recibo civil por suma dineraria sujeta a liquidación, ajuste o imputación posterior	381
391. Recibo por entrega de cheques y con imputación condicional	381
<b>XL. - REPRESENTACIÓN MERCANTIL O AGENCIA</b> <i>(Arts. 1479 a 1501 CCyC)</i>	
392. Contrato mercantil de agencia o representación comercial	382
<b>XLI. - RURAL O AGRARIO</b> <i>(ley 13.246 c/Ref.)</i>	
393. Contrato agrario accidental para pastoreo de semovientes	384
394. Contrato agrario accidental por cosecha	385
395. Contrato agrario de aparcería pecuaria para crianza de animales	387
396. Contrato agrario de aparcería rural (participativo y mixto)	389
397. Contrato agrario de arrendamiento rural (arriendo en \$, EUA\$, valor kg vivo, prórroga y rescisión opcionales; accesorias; mejoras obligatorias)	389
398. Contrato agrario de arrendamiento rural (rescisión incausada y reajustes en suspenso)	394
399. Contrato agrario de pastaje o pasturaje de animales	398
400. Contrato agrario para capitalización de recrías de animales	399
401. Contrato agrario para capitalizar animales de invernada	401
402. Contrato agrario para capitalizar crías de animales	404
403. Contrato pro compraventa de cosecha futura entre productor y acopiador (consignatario)	407
404. Contrato pro compraventa de cultivos «terminados» (frutos) a cosechar (levantar, recolectar) por el adquirente	408
405. Contrato pro compraventa de plantación y su futura cosecha posible (aleatorio)	409
406. Contrato pro compraventa de producción agraria a cosechar por el adquirente	410
407. Convenio agrario de desocupación para predio rústico (con indemnización y concesiones)	411

408. Arrendatario rural rechaza rescisión contractual por erosión y agotamiento del suelo que imputa el arrendador	413
<b>XLII. - SEPULCROS -CEMENTERIOS-</b> <i>(Arts. 2013 a 2113 CCyC -Cementerios privados-)</i>	
409. Boleto pro compraventa de sepulcro tipo(bóveda; espacio; nicho; parcela; tumba; túmulo)	413
<b>XLIII – SERVICIOS</b> <i>(Arts. 1251 a 1262 y 1278 a 1279 CCyC)</i>	
410. Contrato de servicios con precio por unidad horaria	415
411. Prestatario intimá a resarcir daños y perjuicios por deficiencias e incumplimientos	417
412. Subcontrato de servicios	417
<b>XLIV. - TESTAMENTOS Y ACTOS PARATESTAMENTARIOS</b> <i>(Arts. 2462 a 2531 CCyC)</i>	
413. Acto complejo testamentario, reconociendo filiación (hijo extramatrimonial) mas afectando finca a indivisión forzosa y bien de familia	418
414. Legado ológrafo (acto de última voluntad, manuscrito <«de puño y letra»> del testador)	420
415. Testamento (ológrafo; cerrado) Instituyendo a individuo sin parentesco como heredero universal	420
416. Testamento ológrafo (acto de última voluntad «de puño y letra» del testador)	422
417. Testamento por acto público	423
418. Paciente terminal (perdería la capacidad) designa su propio curador e instruye al apoderado	425
<b>XLV. - TRANSACCIONES EXTRA Y JUDICIALES</b> <i>(Arts. 1641 a 1648 CCyC)</i>	
419. Convenio de transacción judicial por derechos u obligaciones litigiosas	427
420. Convenio privado pro transacción de obligaciones dudosas	428
421. Acreedor reclama por transgresión del convenio transaccional	430
422. Codeudor opone extinción universal de su deuda solidaria, ante transacción del acreedor con otro (Art. 835 CCyC)	430
<b>XLVI. - TRANSPORTE O ACARREO</b> <i>(Arts. 1280 a 1318 CCyC)</i>	
423. Contrato para transportar mercaderías («flete») a plazo fijo con entrega a varios destinatarios	431
Cómo instalar el CD-ROM	435